

dando en lo sucesivo.

7^a

Que se gestione activamente, cerca del Gobierno de S. M., é interes la cooperacion y apoyo de las Autoridades militares, para conseguir el reintegro á los fondos municipales de las veinte y tantas mil pesetas pagadas en 1872 y 73 en virtud de órdenes de la Superioridad ó voluntarios republicanos movilizados, con objeto de emplear dicha suma en la prosecucion de las obras del Cuartel y ver si pudiera evitarse enanto antes el gasto que ha de ocasionar el correccionamiento de una casa para instalacion provisional de las oficinas militares.

8^a

Que se nombre una Comision que entienda en todos estos asuntos, que agite las cosas pendientes ó proponga los medios de orillar las dificultades que las impidan, é intervenga en la formacion de los expedientes y proyectos de que queda hecho mérito; y

9^a

Que como quiera que entre los antecedentes que la Comision ha examinado para despachar este trabajo se encuentra una relacion sacada de la Admon. de contribuciones, de la cual resultan cosas de que estaba muy ajenas, tales como el venir pagando el Ayuntamiento 385'86 pesetas, por contribucion del Almudí, siendo así que hace bastantes años vienen ocupando dicho edificio la Audiencia y los Juzgados; 385'85 pesetas, por el edificio Contraste que está cerrado por

